



BOLETÍN LEGISLATIVO



Año 10 N° 26

Balance de publicaciones oficiales
(cuatrimestre 2024-II)

Centro para la Integración y el Derecho Público

BOLETÍN LEGISLATIVO

AÑO 10

Nº 26

BALANCE DE PUBLICACIONES OFICIALES
(CUATRIMESTRE 2024-II)



Caracas, 2024

© **Centro para la integración y el Derecho Público**
Boletín legislativo

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal N° DC2018001435
ISSN 2790-4784

2024, Publicación cuatrimestral

Selección, recopilación y notas por: Gabriel Sira Santana

Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)
Caracas, Venezuela
E-mail: contacto@cidep.com.ve
<http://cidep.com.ve> | <http://cidep.online>

Centro para la Integración y el Derecho Público

Fundado en enero de 2005, en la ciudad de Caracas, el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) es una sociedad civil dedicada al estudio del derecho público y los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.

El CIDEP desarrolla principalmente actividades de investigación y divulgación.

La Dirección General del CIDEP corresponde a Jorge Luis Suárez Mejías y la Dirección Ejecutiva a Antonio Silva Aranguren. La Subdirección recae en Samantha Sánchez Miralles.

Gabriel Sira Santana

Investigador del Centro para la Integración y el Derecho Público. Profesor de pregrado en la Universidad Monteávila y de postgrado en la Universidad Central de Venezuela. Coordinador y profesor del Diplomado en Derecho Aeronáutico CIDEP – Universidad Monteávila. Ganador del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales para Profesionales 2017-2018, Dr. Ángel Francisco Brice. Abogado *summa cum laude* y especialista en Derecho Administrativo, *mención honorífica*, por la Universidad Central de Venezuela. Contacto: gsira@cidep.com.ve



CONTENIDO DEL BOLETÍN

Reseña | [6](#)

Listado de publicaciones oficiales | [10](#)

Asamblea Nacional

Leyes | [10](#)

Acuerdos | [10](#)

Presidencia de la República

Decretos de interés | [11](#)

Resto del Poder Ejecutivo

Resoluciones, providencias y demás actos de interés
| [14](#)

Poder Ciudadano y Electoral

Resoluciones y demás actos de interés | [23](#)

Tribunal Supremo de Justicia

Otros actos de interés del Poder Judicial y de la De-
fensa Pública | [24](#)



RESEÑA

Durante los meses de mayo a agosto del año 2024 se publicaron **84 gacetas oficiales ordinarias** (del N° 42.870 al 42.953) y **17 extraordinarias**, reiterándose lo visto en otros períodos que circulan sin mayor secuencia y se desconoce el contenido de un número considerable de ellas (por ejemplo, las 6.809, 6.811, 6.812, 6.815 a 6.817, 6.826 a 6.829, 6.831)¹.

De seguida colocamos a disposición del lector la recopilación de los actos publicados en las gacetas indicadas, cuyo conocimiento se considera oportuno destacar dada su naturaleza o contenido.

ASAMBLEA NACIONAL

En el segundo cuatrimestre de 2024 se publicaron dos leyes aprobatorias de acuerdos internacionales con China y Turquía, en adición a la reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y **dos leyes del ámbito económico**: la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al

**En este período se publicaron
15 Normas COVENIN en la Gaceta Oficial**

1 Véanse nuestros comentarios al respecto en Gabriel Sira Santana, "La Gaceta Oficial de la República como fuente de inseguridad jurídica", *Revista de Derecho Público*, N° 163-164, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2020, pp. 423-438.



Bloqueo Imperialista y la Ley de Fomento de las Exportaciones No Petroleras.

Por último, se concedieron los honores del Panteón Nacional a José Cristóbal Hurtado de Mendoza y Montilla.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Si bien –como es usual– en el periodo presentado imperaron los decretos sobre designaciones, podemos encontrar algunos actos de carácter más general.

En este sentido, la mayoría de estos decretos versaron sobre lo **tributario** –particularmente, en cuanto al monto de alcúotas y exoneraciones– a lo que le siguió la **organización administrativa** con la creación y supresión de varios ministerios, así como la constitución del Consejo Nacional de Ciberseguridad.

RESTO DEL PODER EJECUTIVO

Como se ha constatado en años anteriores, la mayoría de las publicaciones en Gaceta Oficial del resto de los órganos y entes del Poder Ejecutivo Nacional consistieron en designaciones, delegaciones, encomiendas y la constitución de comisiones de contrataciones públicas, encontrándose los actos de contenido orgánico o normativo –que son los relevantes a nuestros efectos– en clara minoría.

No obstante, apreciamos que el **comercio y las industrias** contaron cierto protagonismo al aprobarse quince Normas COVENIN, además de la regulación del servicio “Exporta Fácil Postal” y un reglamento técnico.



De seguida, en el ámbito **tributario** hallamos la emisión de diversos formularios, bandas de garantía para licores y las "normas para la declaración y pago de la contribución especial para la protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista", en tanto a nivel **ambiental** se dictaron normas referidas al reciclaje de equipos electrónicos y al aprovechamiento de especies naturales.

En materia de **organización de la Administración Pública** se dictaron par de lineamientos y reglamentos internos, constatándose que por lo que respecta a la **educación superior** se aprobaron los "lineamientos orientadores para la acreditación y certificación de aprendizajes y saberes por experiencia" y, en **materia cultural**, se declararon un par de Bienes de Interés Cultural.

La tradición oral sobre la Casa de Teresa de Jesús Bolívar se declaró de interés cultural

Por último, el ministerio de relaciones exteriores publicó la supresión de visado para portadores de

pasaportes diplomáticos y de servicio de Zimbabue, mientras el Banco Central de Venezuela suprimió el poder liberatorio de **cuatro billetes del cono monetario**.

PODER CIUDADANO Y ELECTORAL

Durante el segundo cuatrimestre del año 2024 se reformó el **Estatuto del Personal del Ministerio Público** y el Reglamento sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios de la Defensoría del Pueblo.



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

En el período mayo – agosto 2024 la Sala Plena publicó en la Gaceta Oficial las **vacaciones judiciales** y la creación de tribunales con competencia en casos vinculados con delitos asociados al terrorismo como parte del Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente.

Por último, la Defensa Pública dictó el Reglamento Interno de Permisos o Licencias, Incapacidades Temporales y Comisiones de Servicios de la Defensa Pública.



LISTADO DE PUBLICACIONES OFICIALES

LEYES

- Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. G.O. N° 6.805 Extraordinario del 01-05-2024.
- Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social Frente al Bloqueo Imperialista. G.O. N° 6.806 Extraordinario del 08-05-2024.
- Ley Aprobatoria del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre Servicios Aéreos". G.O. N° 6.807 Extraordinario del 13-05-2024.
- Ley Aprobatoria del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Türkiye Relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones". G.O. N° 6.808 Extraordinario del 13-05-2024.
- Ley de Fomento de las Exportaciones No Petroleras. G.O. N° 6.824 Extraordinario del 18-07-2024.

ACUERDOS

- Acuerdo mediante el cual se conceden los Honores del Panteón Nacional a José Cristóbal Hurtado de Mendoza y Montilla. G.O. N° 42.903 del 18-06-2024.



DECRETOS DE INTERÉS

Exoneraciones y tributos en general

- Decreto N° 4.952, mediante el cual se establece como monto de la contribución especial prevista en la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social frente al Bloqueo Imperialista el 9 % del total de los pagos realizados por el contribuyente a las trabajadoras y trabajadores, de conformidad con la referida Ley. G.O. N° 42.880 del 16-05-2024.
- Decreto N° 4.967, mediante el cual se prorroga hasta el 31-08-2024, la vigencia del Decreto N° 4.907 de 29-12-2023, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.784, Extraordinario de la misma fecha y en consecuencia quedan vigentes las exoneraciones o beneficios allí señalados, en los términos y condiciones indicados en el citado Decreto. G.O. N° 6.818 Extraordinario del 28-06-2024.
- Decreto N° 4.970, mediante el cual se prorroga hasta el 09-12-2024, la vigencia del Decreto N° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial N° 42.145, de 09-06-2021, y en consecuencia quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados, en los términos y condiciones indicados en el citado Decreto. G.O. N° 6.820 Extraordinario del 01-07-2024.
- Decreto N° 4.972, mediante el cual se fija en 0 % la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, para las transacciones realizadas por los contribuyentes señalados en los numerales 1 al 4 del artículo 4 de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. G.O. N° 6.821 Extraordinario del 12-07-2024.



- Decreto N° 4.976, mediante el cual se exoneran del pago del Impuesto Sobre la Renta, los enriquecimientos netos gravables de fuente territorial, obtenidos por las asociaciones cooperativas, constituidas conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. G.O. N° 42.939 del 12-08-2024.
- Decreto N° 4.985, mediante el cual se prorroga hasta el 31-12-2024 la vigencia del Decreto N° 4.907 de 29-12-2023, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.784 Extraordinario, de la misma fecha y prorrogado mediante Decreto N° 4.967, de 28-06-2024, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.818 Extraordinario, de la misma fecha. En consecuencia, quedan vigentes las exoneraciones o beneficios allí señalados, en los términos y condiciones indicados en el citado Decreto. G.O. N° 42.953 del 30-08-2024.

Organización Administrativa (ministerios, vicepresidencias sectoriales)

- Decreto N° 4.968, mediante el cual se crea el Ministerio del Poder Popular para los Adultos y Adultas Mayores, Abuelos y Abuelas de la Patria; y se adscriben a este Ministerio, el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), y la Gran Misión en Amor Mayor Venezuela. G.O. N° 6.819 Extraordinario del 01-07-2024.
- Decreto N° 4.980, mediante el cual se crean los Ministerios del Poder Popular: para la Juventud y para el Deporte; se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte; se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, cuyas competencias materiales serán transferidas al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y



los Movimientos Sociales; que ahora pasará a denominarse Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Movimientos Sociales y Agricultura Urbana; y se cambia la denominación de las Vicepresidencias Sectoriales; de Soberanía Política, Seguridad y Paz, y para la Seguridad Ciudadana y la Paz, las cuales de ahora en adelante se denominarán: Vicepresidencia Sectorial de Defensa y Soberanía, y Vicepresidencia Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz. G.O. N° 6.830 Extraordinario del 27-08-2024.

Organización Administrativa (fundaciones, institutos, órganos)

- Decreto N° 4.953, mediante el cual se cambia la denominación de la Fundación “Dr. Alejandro Próspero Réverend”, creada mediante Decreto N° 5.348 de 11-05-2007, a Fundación “Dr. Salvador Allende”. G.O. N° 42.8783 del 21-05-2024.
- Decreto N° 4.975, mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Ciberseguridad, con carácter permanente, como órgano asesor y de consulta dependiente del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en materia de la prevención de los usos delictivos de las tecnologías de comunicación e información, cuyo funcionamiento se regirá por lo previsto en el presente Decreto. G.O. N° 42.939 del 12-08-2024.
- Decreto N° 4.983, mediante el cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). G.O. N° 42.951 del 28-08-2024.



RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER EJECUTIVO

Ambiente

- **Resolución N° 22 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo**, mediante la cual se dictan las normas para la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. G.O. N° 42.871 del 03-05-2024.
- **Providencia N° 10 de la SUDEBIP**, mediante la cual se establecen los Lineamientos temporales aplicables para la desincorporación de los Bienes Públicos catalogados “Material Estratégico Susceptible de Reciclaje”, en virtud del Decreto N° 4.445, de fecha 24-02-2021. G.O. N° 42.926 del 23-07-2024.

Agricultura y pesca

- **Resolución N° 52 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo**, mediante la cual se dicta las normas para el aprovechamiento sustentable de la subespecie silvestre Caiman Crocodilus (BABA). G.O. N° 42.940 del 13-08-2024.
- **Resolución conjunta N° 006-24, 053 y 31 de los Ministerios del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, para el Ecosocialismo y de Atención de las Aguas**, mediante la cual se dictan las normas que regulan la reproducción y cría de los peces exóticos del género Oreochromis [Oreochromis niloticus (chitralada) y Oreochromis sp (tilapia roja)] en la República Bolivariana de Venezuela y sus actividades conexas. G.O. N° 42.943 del 16-08-2024.

Comercio e industrias

- **Resolución N° 56/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara



como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 1522:2023 “Ácidos Clorhídrico, Nítrico, Sulfúrico y Óleum. Determinación de la Concentración. (2da. Revisión)”. G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.

- **Resolución N° 57/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 3454:2023 “Cilindros para Gases Licuados del Petróleo (GLP), Revisión Periódica y Mantenimiento. (1ra. Revisión)”. G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.
- **Resolución N° 58/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 1539:2023 “Especias, Condimentos y Afines. Requisitos. (3ra. Revisión)”. G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.
- **Resolución N° 59/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 684:2023 “Pinturas. Determinación de la Viscosidad Mediante el Viscosímetro de Stormer. (3ra. Revisión)”. G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.
- **Resolución N° 60/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 682:2023 “Pinturas. Determinación de la Estabilidad del Envase. (4ta. Revisión)”. G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.
- **Resolución N° 61/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara



como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 681:2023 "Pinturas. Determinación del Grado de Sedimentación. (3ra. Revisión)". G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.

- **Resolución N° 62/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 680:2023 "Pinturas y Productos Afines. Determinación del Contenido de Material No Volátil. (3ra. Revisión)". G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.
- **Resolución N° 63/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 676:2023 "Pinturas. Determinación de Valor pH en Sistemas Acuósos con Electrodo de Vidrio. (1ra. Revisión)". G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.
- **Resolución N° 65/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 2402-1:2023 "Tipología de los Vehículos de Carga. Parte 1: Términos y Definiciones". G.O. N° 42.894 del 05-06-2024.
- **Resolución N° 66/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 3192:2023 "Azúcar no Refinado. (1ra. Revisión)". G.O. N° 42.894 del 05-06-2024.
- **Resolución N° 67/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 197-2:2024 "Seguridad de los Juguetes.



Parte 2: Inflamabilidad. (3ra. Revisión)". G.O. N° 42.894 del 05-06-2024.

- **Resolución N° 77/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 5033:2023 "Calibración de Instrumentos Medidores de Presión. Requisitos". G.O. N° 42.910 del 28-06-2024.
- **Resolución N° 78/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN de carácter nacional la Norma 3792:2023 "Envases Metálicos con Recubrimiento. Determinación de Formaldehído Residual. (1ra. Revisión)". G.O. N° 42.910 del 28-06-2024.
- **Resolución N° 080/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN, de carácter nacional; la Norma 5035:2024 "Alimentos para Personas Celíacas, Sensibles al Gluten No Celíacas y Alérgicas al Trigo". G.O. N° 42.917 del 10-07-2024.
- **Resolución N° 081/2024 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se declara como Norma Venezolana COVENIN, de carácter nacional; la Norma 1431:2024 "Agua Potable Envasada. Requisitos. (1ra. Revisión)". G.O. N° 42.917 del 10-07-2024.
- **Resolución conjunta N° 005-2024 y 34 de los Ministerios del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior y Para el Transporte**, mediante la cual se establece la regulación del servicio "Exporta Fácil Postal". G.O. N° 42.942 del 15-08-2024.



- **Resolución N° 082 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional**, mediante la cual se establece el Reglamento Técnico de Amortiguadores para Sistema de Suspensión de Vehículos Automotores. G.O. N° 42.945 del 20-08-2024.

Correo

- **Providencia N° CJ/005/2024 de IPOSTEL**, mediante la cual se autoriza la impresión y circulación de 3 series de estampillas. 2 series en formato de 5 sellos postales por hoja. Una serie en formato de 10 sellos postales por cada hoja, cada serie con 1000 hojas de estampillas, para un total de 3000 hojas de estampillas; 1000 hojas de Recuerdo con un sello postal por cada hoja y demás especies postales de la emisión filatélica alusiva a “Faros de Venezuela, 30° Aniversario de Ochina”. G.O. N° 42.905 del 20-06-2024.

Cultura

- **Providencia N° 7/2024 del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se declara Bien de Interés Cultural a los documentos audiovisuales y radiofónicos que se encuentran registrados en las redes y medios de comunicación social, así como los testimonios de los actores políticos protagonistas y testigos de los hechos sucedidos durante los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2002, así como la carta escrita de puño y letra en cautiverio por el Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, en la cual desmiente su renuncia a la Presidencia de la República y la bibliografía histórica que recoge la gesta cívico-militar. G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.
- **Providencia N° 11/2024 del Instituto del Patrimonio Cultural**, mediante la cual se declara Bien de Interés



Cultural la “Tradición Oral en Torno a la Casa de Teresa de Jesús Bolívar, Viuda de Sáñez”. G.O. N° 42.899 del 12-06-2024.

Economía

- **Resolución N° 24-08-01 del Banco Central de Venezuela**, mediante la cual se establece que los billetes del cono monetario identificado como Bolívar Soberano, emitidos por el Banco Central de Venezuela, con denominaciones de Bs. 10.000; Bs. 20.000; Bs. 50.000 y Bs. 200.000, circularán hasta el 25-09-2024, fecha a partir de la cual perderán su poder liberatorio. G.O. N° 42.952 del 29-08-2024.

Educación

- **Resolución N° 14 del Ministerio del Poder Popular para la Educación**, mediante la cual se identifica con el Epónimo “09 de Diciembre de 2024 - Bicentenario de la Batalla de Ayacucho”, a las promociones que egresen de las instituciones y centros educativos oficiales dependiente del Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal y las instituciones educativas de gestión privada de los niveles de educación inicial, primaria, media general, educación media técnica, modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos, Inces y Misión Ribas en las menciones y especialidades correspondientes, para el período escolar 2023-2024. G.O. N° 42.882 del 20-05-2024.

Educación superior

- **Resolución N° 45 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se incorpora al contenido del Libro de Oportunidades de



Estudios Universitarios, concebido desde la territorialización, las opciones que podrán desplegar las y los aspirantes a estudios de Programas Nacionales de Formación (PNF), Programas de Formación de Grado (PFG), Carreras largas y cortas, en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI) que en ella se mencionan. G.O. N° 42.892 del 03-06-2024.

- **Resolución N° 47 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, mediante la cual se dictan los lineamientos orientadores para la acreditación y certificación de aprendizajes y saberes por experiencia. G.O. N° 42.903 del 18-06-2024.
- **Providencia N° 22 del CNU**, mediante la cual se acuerda prorrogar el lapso establecido en el artículo 37 de la Normativa Nacional de los Sistemas Multimodales de Educación Universitaria y Educación Mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación. G.O. N° 42.939 del 12-08-2024.
- **Providencia N° 23 del CNU**, mediante la cual se acuerda que las Instituciones de Educación Universitaria procedan en: ajustar la denominación de la titulación de Licenciatura en Preescolar, en Licenciatura en Educación Inicial, así como para los Técnicos Superiores Universitarios en Educación, Mención Inicial. G.O. N° 42.939 del 12-08-2024.

Organización

- **Resolución N° 1-2024 del Comité Rector de la Cartera Productiva Única Nacional**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Rector de la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN). G.O. N° 42.885 del 23-05-2024.



- **Resolución N° 73 del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda**, mediante la cual se establecen los lineamientos sobre el funcionamiento territorial del Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat. G.O. N° 42.887 del 27-05-2024.
- **Resolución N° MPPSP/DGD/014/2024 del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario**, mediante la cual se crea el Reconocimiento “Orden al Mérito por Años de Servicio y Lealtad Institucional”, de este Ministerio. G.O. N° 42.892 del 03-06-2024
- **Providencia N° 369 del SAREN**, mediante la cual se unifica la Notaría Pública Tercera de Maracay estado Aragua, con la Notaría Pública Cuarta de Maracay estado Aragua, quedando conformadas en una única oficina, como en ella se señala. G.O. N° 42.913 del 03-07-2024.

Relaciones internacionales, migración y extranjería

- **Resolución N° DM/83 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**, mediante la cual se ordena publicar el texto Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Zimbabue referente a la Exención del Requisito de Visa para Portadores de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio». G.O. N° 42.929 del 29-07-2024.

Seguridad

- **Resolución conjunta N° 56210 y 72 de los Ministerios del Poder Popular para la Defensa y para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante la cual se ordena al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB), que gire



instrucciones pertinentes a los Comandantes de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral, a los fines de establecer el cierre para el desplazamiento fronterizo de personas, tanto por vía terrestre, aérea y marítima, así como el paso de vehículos, desde las 12:01 a.m. del viernes 26-07-2024, hasta las 08:00 a.m. del lunes 29-07-2024, con el objeto de resguardar la inviolabilidad de las fronteras y prevenir actividades de personas que pudiesen representar amenazas a la seguridad de la República Bolivariana de Venezuela con motivo de la Elección Presidencial del próximo 28-07-2024. G.O. N° 6.825 Extraordinario del 23-07-2024.

- **Resolución conjunta N° 56306 y 86 de los Ministerios del Poder Popular para la Defensa y para Relaciones Interiores, Justicia y Paz**, mediante el cual se mantienen los períodos y horarios establecidos en la Resolución Conjunta Nro. 056210/072, de fecha 18-07-2024, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.825 Extraordinario, de 23-07-2024, en las condiciones que en ella se especifican. G.O. N° 6.826 Extraordinario del 29-07-2024.

Tributos

- **Providencia N° SNAT/2024/000042 del SENIAT**, mediante la cual se establece las normas para la declaración y pago de la contribución especial para la protección de las pensiones de seguridad social frente al bloqueo imperialista. G.O. N° 42.881 del 17-05-2024.
- **Providencia N° SNAT/2024/000045 del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de formularios, en las cantidades que en ella se indican. G.O. N° 42.919 del 12-07-2024.



- **Providencia N° SNAT/2024/00046 del SENIAT**, mediante la cual se autoriza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores, en las cantidades que en ella se especifican. G.O. N°42.917 del 10-07-2024.
- **Providencia N° SNAT/2024/000075 del SENIAT**, mediante la cual se adecuan las atribuciones y funciones de la Gerencia General de Control Aduanero y Tributario. G.O. N° 42.944 del 19-08-2024.
- **Providencia N° SNAT/2024/000082 del SENIAT**, mediante la cual se legaliza la emisión y circulación de bandas de garantía para licores, en las cantidades que en ella se indican. G.O. N° 42.946 del 21-08-2024.

RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y DEMÁS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER CIUDADANO Y DEL PODER ELECTORAL

Ministerio Público

- **Resolución N° 1116 del Ministerio Público**, mediante la cual se promueve el proyecto de la puesta en funcionamiento de las extensiones de las Unidades Médicas "Dr. José Gregorio Hernández" de los estados. G.O. N° 42.934 del 05-08-2024.
- **Resolución N° 2405 del Ministerio Público**, mediante la cual se reforma el artículo 3 del Estatuto del Personal del Ministerio Público, en los términos que en ella se indican. G.O. N° 42.938 del 09-08-2024.

Defensoría del Pueblo

- **Resolución N° DdP-2024-064 de la Defensoría del Pueblo**, mediante la cual se dicta la reforma del



Reglamento sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios de la Defensoría del Pueblo. G.O. N° 42.905 del 20-06-2024.

OTROS ACTOS DE INTERÉS DEL PODER JUDICIAL Y DE LA DEFENSA PÚBLICA

- **Resolución N° 120 de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura**, mediante la cual se crea el reconocimiento “Día de la Trabajadora y Trabajador Tribunalicio”, el cual está destinado a estimular y reconocer al personal tribunalicio a nivel nacional. G.O. N° 42.892 del 03-06-2024.
- **Resolución N° DDPG-2024-145 de la Defensa Pública**, mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de Permisos o Licencias, Incapacidades Temporales y Comisiones de Servicios de la Defensa Pública. G.O. N° 42.895 del 06-06-2024.
- **Resolución N° DDPG-2024-184 de la Defensa Pública**, mediante la cual se corrige el Artículo 6, literal b) del Reglamento Interno de Permisos o Licencias, Incapacidades Temporales y Comisiones de Servicios de la Defensa Pública, quedando redactado de la manera que en ella se especifica. G.O. N° 42.935 del 06-08-2024.
- **Resolución N° 2024-0010 de la Sala Plena**, mediante la cual se crea, organiza, y pone en funcionamiento el Tribunal Segundo de Primera Instancia en funciones de Control y de Juicio; y el Tribunal Primero de Primera Instancia en función de Ejecución con competencia en casos vinculados con delitos asociados al terrorismo



con jurisdicción nacional del Sistema Penal de Responsabilidad del Adolescente. G.O. N° 42.941 del 14-08-2024.

- **Resolución N° 2024-0011 de la Sala Plena**, mediante la cual se establece que ningún Tribunal despachará desde el 15-08-2024 hasta el 15-09-2024, ambas fechas inclusive. Durante ese período permanecerán en suspenso las causas y no correrán los lapsos procesales. Ello no impide que se practiquen las actuaciones que fueren necesarias para el aseguramiento de los derechos de alguna de las partes, de conformidad con la Ley. G.O. N° 42.941 del 14-08-2024.
- **Resolución N° DDPG-2024-217 de la Defensa Pública**, mediante la cual se suprimen las Defensorías Públicas que en ella se mencionan; se modifican la denominación de las Defensorías Públicas que en ella se señalan, las cuales se denominarán de la forma como en ella se indican; y se crean las Defensorías que en ella especifican, con competencia en las materias que en ella se indican, adscritas a la Unidad Regional de la Defensa Pública del estado La Guaira. G.O. N° 42.951 del 28-08-2024.



Centro para la integración y el Derecho Público (CIDEP)

Boletín legislativo, Año N° 10 N° 26

contacto@cidep.com.ve